



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO SIETE DE BILBAO

Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número siete de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos Social ordinario 798/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

– Notificar a 13.152.533-Y, por medio de edicto, el/la sentencia dictado/a en dicho proceso el 25/03/2021, cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a 13.152.533-Y., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Bilbao, a 6 de abril de 2021.

El letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)